

**Comunicación de Davide Prosperi,
presidente de la Fraternidad de Comunión y Liberación,
al movimiento de Comunión y Liberación**
En conexión por video desde Milán, 19 de enero de 2022

Veni Sancte Spiritus

1. Los próximos pasos y sus razones

Buenas noches a todos. Qué bello volver a verse, aunque el Covid nos obligue aún a mantener una pantalla entre nosotros durante un tiempo, esperemos que poco.

Os agradezco que hayáis podido sacar tiempo para participar en este momento en el que quiero compartir las razones de los pasos que deberemos afrontar en las próximas semanas. Creo que en este momento tenemos la oportunidad de preguntarnos seriamente si queremos aprender algo, es decir, si queremos jugar esta partida intentando demostrar algo o aprender algo que tal vez aún debemos entender o profundizar en el carisma que hemos recibido.

Se ha dicho que estamos en un tiempo de *interim*. ¿Pero qué significa realmente esta palabra –*interim*– para nosotros? Es una hoja de doble filo porque *interim* puede ser la percepción de la densidad del instante, o bien una excusa para una falta de disponibilidad. Falta de disponibilidad no tanto para seguir al líder de turno, a la espera de que cambie la tendencia, sino una falta de disponibilidad ante Dios. El hecho de que uno afronte este tiempo así ya quiere decir que pone límites a la acción de Dios en su vida y en la historia. ¡Porque en un instante Dios puede cambiar la historia! Ese instante también podría ser este. ¿Y yo dónde estoy? ¡El problema entonces es estar! Nuestro problema hoy es estar, estar presentes ante las cosas presentes, como decía don Giussani, «mirar como presencia las cosas presentes» (L. Giussani, Milán, 1 de febrero de 1995, cfr. «Vivir intensamente la realidad», *Huellas*, n. 9/2011, p. V).

La situación jurídica en la que nos encontramos

Comienzo, sin preámbulos, con las comunicaciones que quiero hacerlos. Perdonadme por este modo de afrontar la cuestión un poco “técnico”, pero quiero expresamente que la exposición de algunos datos preceda a cualquier otro tipo de consideración, por seriedad con vosotros y por transparencia. A lo largo de mi exposición profundizaré también en algunas cuestiones más importantes.

Siguiendo indicaciones precisas que hemos recibido del cardenal Kevin Farrell, durante el mes de febrero tendremos que elegir a algunos responsables regionales que han concluido su mandato. Esto ha sucedido siempre, a medida que los responsables iban cumpliendo sus períodos, aplicando los procedimientos previstos por los estatutos de la Fraternidad. Tras la publicación del Decreto de la Santa Sede, hemos dirigido algunas preguntas específicas al Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, sobre la renovación de estos cargos durante los dos años de transición previstos por el propio decreto. El Dicasterio nos envió su respuesta oficial a finales de diciembre. Por tanto, ahora podemos y debemos llevar a cabo las indicaciones que se nos han solicitado.

Aclaro inmediatamente que estas elecciones no se realizarán en todas partes, sino solo en Italia, España, América del Norte y Suiza (en realidad, esta última ya ha efectuado sus consultas), según la modalidad que ahora detallaré. Pero familiarizarse con el método de las elecciones en sí mismo y, sobre todo, comenzar a tomar conciencia de los motivos que subyacen en la propuesta que nos hace la Iglesia es algo que nos afecta a todos, que interesa a toda la Fraternidad. En primer lugar, precisamente porque nos lo pide la autoridad de la Iglesia; y, segundo, porque nos ofrece la ocasión para comenzar a reflexionar sobre un tema que desorienta y preocupa comprensiblemente a muchos. Me refiero a la pregunta sobre cuál es el paso de madurez que nos pide a todos el Decreto, promulgado por el Dicasterio, sobre el ejercicio del gobierno en las asociaciones internacionales de fieles. Esto concierne a todo el movimiento, no solo a los inscritos en la Fraternidad, en cuanto que el guía de la

Fraternidad es también el responsable último del movimiento. Por esta razón hablamos de ello esta noche.

Quiero aclarar inmediatamente una segunda cuestión. A tenor del Decreto, lo que voy a decir se refiere solamente a la elección de los órganos centrales de gobierno: presidente, vicepresidente, Diaconía central y responsables regionales (como miembros de la Diaconía central), que, para entendernos, en Italia son aquellos que visitan las comunidades dentro de las regiones de la Fraternidad. A estos se añaden los responsables diocesanos. Por tanto, no es que tengamos que ponernos a elegir cualquier responsable de comunidad, priores o sacerdotes de referencia de los grupos de Fraternidad. El Decreto se aplica solo a los órganos de gobierno central.

Las razones de las indicaciones que nos da el Dicasterio

Una vez que nos hemos referido a estos datos, jurídicos y de hecho, preguntémosnos cuáles son las razones (creo que esta es la cuestión que más nos interesa en este momento y que puede interesar a todos) de las indicaciones que nos ha hecho la Santa Sede.

Como se lee en el prólogo del Decreto, la finalidad de las indicaciones del Dicasterio es ayudar a los movimientos laicales a que «el gobierno, en el seno de las agregaciones de fieles, se ejerza de manera coherente con su misión eclesial, como servicio ordenado a la realización de sus propios fines y a la tutela de sus miembros». Como sabemos, los cambios que el Decreto ha implicado en la vida de nuestro movimiento son significativos y, por ello, es justo y comprensible que todos tengamos la necesidad de comprender en qué consiste este paso de madurez y cuáles son los problemas *prácticos* y *doctrinales* que conciernen al gobierno de la Fraternidad de CL y que se nos pide afrontar.

Aunque las cuestiones que debemos resolver son más de una, tenemos ya la oportunidad de iluminar una primera que es importante y se refiere al significado que la Iglesia atribuye al método de las elecciones. La circunstancia que acabo de comentar nos ofrece esta oportunidad. Todos estamos de acuerdo en el hecho de que nuestra fe no depende de estos aspectos jurídicos, pero tenemos que preguntarnos sobre el significado que la Iglesia atribuye al gesto que vamos a realizar. Solo si lo comprendemos, podremos darle su justo peso.

a) Elecciones y método de Dios

La primera cuestión que me parece importante aclarar es que aceptar la indicación de tomarse en serio la elección de los responsables diocesanos y regionales no significa ceder a una lógica mundana, es decir, democrática en el sentido político del término. Como Julián Carrón ponía en evidencia poco antes de su dimisión, identificarse con una lógica meramente democrática significaría desatender al método de Dios: es Dios mismo quien elige. En efecto, Jesús dice: «No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido» (Jn 15,16).

¿En qué sentido, entonces, las elecciones que la Iglesia nos pide que realicemos ahora –y afrontarlas de un modo que no sea puramente formal– no contradicen este método? Creo que tenemos que ayudarnos a responder a esta pregunta y os ofrezco ahora mi colaboración. No pretendo que mi intervención sea exhaustiva ni concluyente –tendremos que seguir reflexionando juntos sobre estas cosas– pero os pido que tengáis presente lo que os voy a decir, intentando entrar con paciencia en un punto de vista que de entrada puede resultar poco familiar.

En primer lugar, me parece importante recordar que el Espíritu actúa no solo en quien guía, sino *en todo bautizado*, en cada uno de nosotros. Por esta razón, el método de la elección existe desde siempre en la Iglesia, también en realidades nacidas de grandes carismas, como por ejemplo las realidades monásticas, que viven desde hace muchos más siglos que nosotros y continúan dando frutos. Pero pensemos también en el modo en el que es indicado el sucesor de Pedro, la autoridad suprema de la Iglesia. La elección de una autoridad en la vida de la Iglesia es un acontecimiento del Espíritu, no un hecho puramente humano. Y lo es precisamente en cuanto que cada miembro de una comunidad es un bautizado y, como tal, un sujeto en quien vive y actúa el Espíritu de Cristo; además, en el caso de realidades carismáticas como la nuestra, cada uno de nosotros es un bautizado a quien se le confía la corresponsabilidad misma del carisma, como la Iglesia nos está repitiendo y como don Giussani

mismo nos ha enseñado. Hemos evocado a menudo este fragmento de la Escuela de Comunidad en *Crear huellas en la historia del mundo*: «Cada uno tiene la responsabilidad del carisma con el que se ha encontrado. Cada uno es causa del declinar o del incrementarse del carisma, cada uno es un terreno en el que el carisma se desperdicia o da fruto. La toma de conciencia de esa responsabilidad es gravemente urgente para la lealtad y la fidelidad de cada uno. Oscurecer o disminuir esta responsabilidad quiere decir oscurecer y disminuir la intensidad de la influencia que la historia de nuestro carisma tiene en la Iglesia de Dios y en la sociedad» (L. Giussani-S. Alberto-J. Prades, *Crear huellas en la historia del mundo*, Encuentro, Madrid 2019, p. 122).

Si hay una enseñanza que es central en nuestro carisma, en el carisma de don Gius, es precisamente la intuición de la grandeza del Bautismo, es decir, del hecho de que, en la vida de la Iglesia, todos los bautizados, ya sean sacerdotes o laicos, consagrados o casados, están llamados a ser *protagonistas en la escena del mundo*, cada uno de ellos de forma diferente, cada uno de ellos respondiendo con entrega a Cristo en la adhesión a su propia vocación personal, pero todos como protagonistas, como «responsables» en cierto sentido. Si hay algo que don Giussani nos ha transmitido, me ha transmitido, es precisamente esto: la conciencia de que si la última campesina desconocida que usa el azadón en el campo, lo hace con la conciencia de que su trabajo es para la gloria humana de Cristo, puede ser protagonista de la vida de la Iglesia tanto como el Papa. En la entrevista de 1987 con Angelo Scola, decía don Giussani: «Es verdad, no hemos sentido nunca la necesidad de tematizar más allá de un cierto límite el concepto de “laico” porque toda nuestra atención está concentrada sobre la idea de “fiel”, de “bautizado”. Es decir, sobre la idea de una ontología nueva que el Hecho cristiano introduce activamente en el mundo. En efecto, ¿qué es el cristianismo sino el advenimiento de un hombre nuevo que, por su naturaleza, se convierte en un nuevo protagonista en el escenario del mundo? [...] La cuestión eminente de la realidad cristiana no es por tanto “laico o no laico”, sino el acontecer de la “criatura nueva” de la que habla san Pablo» (entrevista de A. Scola a don Giussani en L. Giussani, «El “poder” del laico, es decir, del cristiano. Agosto 1987», en *Un avvenimento di vita, cioè una storia*, edición de C. Di Martino, Edit-Il Sabato, Roma-Milán 1993, p. 33).

Quien existe en Cristo es «un hombre nuevo», «una nueva criatura», dice don Giussani citando a san Pablo. Y en cuanto hombre nuevo, el bautizado no solo es llamado, sino también capacitado para ser protagonista en la escena del mundo. Pues bien, parte de ese protagonismo consiste ahora en tomarse en serio el gesto de las elecciones que nos esperan, tanto las futuras de la nueva Diaconía y sucesivamente del nuevo presidente, como más inmediatamente las elecciones de los responsables regionales, que deberán realizarse en febrero (como diré dentro de un momento). Debemos ver en esta indicación de la Iglesia una gran estima por cada uno de nosotros. La Iglesia nos dice que, precisamente en virtud de nuestro Bautismo, podemos y debemos asumir personalmente nuestra responsabilidad por el bien de la realidad del movimiento al que pertenecemos. También nos dice que, en virtud de la educación que hemos recibido en la fe gracias también al movimiento, estamos capacitados para dar un juicio de fe sobre la situación que estamos atravesando, un juicio que llegue hasta la elección de algunos de nosotros a los que se confiará una particular responsabilidad. La Iglesia apuesta por cada bautizado y nos invita también a arriesgar, con confianza y sin miedo.

¿Qué actitud debemos adoptar pues para vivir este riesgo personal de la fe? Respondo retomando dos palabras que nos han recordado mucho últimamente.

b) *¿Elegir o reconocer?*

A la luz de cuanto acabo de decir, quisiera aportar una precisión importante. La Iglesia, en diferentes ocasiones y a través de distintas voces, nos ha recordado que no existe en realidad contraposición entre el método de la *elección* y el método del *reconocer*, usando la expresión de don Giussani citada en la Jornada de apertura de curso: «Al maestro uno no lo elige, lo reconoce» (J. Carrón y L. Giussani «No os falta ningún don de gracia» (san Pablo), *Huellas*, n. 9/2021, p. 39). En efecto, quien está llamado a votar no debe (o al menos no debería) *elegir* a partir de un propio gusto personal. Como explica Giussani, «elegir al maestro significa secundar la violencia de nuestros pensamientos y de nuestras elucubraciones», y a este respecto cita la segunda carta a Timoteo: «Porque vendrá un tiempo

en que no soportarán la sana doctrina, sino que se rodearán de maestros a la medida de sus propios deseos y de lo que les gusta oír; y, apartando el oído de la verdad, se volverán a las fábulas. Pero tú sé sobrio en todo, soporta los padecimientos, cumple tu tarea de evangelizador, desempeña tu ministerio» (2Tim 4,3).

Pero, entonces, si no es a través de una «opción personal» en sentido negativo, que se convierte en la imposición del propio gusto, de la propia sensibilidad o de la propia arrogancia sobre los otros, ¿cuál es el criterio para reconocer e identificar a la autoridad? Si no es en función de una opción arbitraria, individual o de grupos, no puede ser más que por acción de la Gracia de Dios, a partir de lo que sugiere el Espíritu. Pero que se trate de una sugerencia de Dios significa que Dios pone en juego nuestra razón y nuestra libertad: es posible no seguir una sugerencia, incluso se puede llegar hasta no escucharla si uno está lleno de sus propias imágenes. Por ello, es necesario ponerse en posición de escucha, de humildad, de docilidad a la voz de Otro, y esto está en las antípodas del democraticismo. Ciertamente, cada uno puede hacer con su libertad lo que quiera. Esto será siempre verdad. Pero no es el método el que es mundano. En un gesto como las elecciones, vencerá la mundanidad si, en primer lugar, ha vencido en nuestros corazones, es decir, si el criterio a partir del cual ejercemos nuestra capacidad de elección no está dictado por el amor a Cristo y al bien de la comunidad, sino que son otros los criterios, que no detallo ahora pero que todos sabemos hasta qué punto nos condicionan.

Por tanto, no tenemos que escandalizarnos de un método al que la Iglesia se ha confiado desde hace siglos y que el mismo don Giussani ha acogido e integrado en los Estatutos que regulan la vida de la Fraternidad (recordad que, en febrero, para la elección de los responsables diocesanos y regionales, se votará aplicando los artículos de los Estatutos queridos por don Giussani, porque no existen todavía los nuevos). La acción del Espíritu no excluye la colaboración libre del hombre. Al contrario, la implica. Pone en juego al hombre con su libertad y su razón. No le llama a «politiquear», en el sentido deletéreo del término, sino a abrirse a Su sugerencia usando toda la energía de responsabilidad y de comprensión de la que dispone, y usando los medios humanos (y por tanto siempre limitados e imperfectos) a su disposición. ¿Acaso no decimos que al Papa lo elige el Espíritu Santo? ¡Y, sin embargo, somos bien conscientes de que lo eligen los cardenales! No debemos ver contradicciones donde no existen, porque Dios se ha encarnado y se ha vinculado a la realidad humana de la Iglesia. Por tanto, se trata de un problema de moralidad, como nos enseña la tercera premisa de *El sentido religioso*, porque solo una razón libre de prejuicios puede reconocer verdaderamente el camino que Dios indica. Solo amando la verdad más que a nosotros mismos, nuestro corazón estará en la posición justa para colaborar con la obra de Dios, con la obra de Otro.

Por esta razón, me parece que el primer y fundamental modo para prepararnos a vivir de manera auténticamente responsable el gesto que nos disponemos a realizar es la oración, mendigar al Espíritu: tenemos que pedir al Espíritu que oriente nuestra inteligencia, que nos haga capaces de elegir personas que sean una ayuda para la obra de Dios, para el designio que Dios tiene, y no para nuestros proyectos e imágenes.

Para completar este punto quiero añadir un *nota bene* (que vale tanto para las elecciones intermedias de las que he hablado hoy como para las que se celebrarán en su momento con los nuevos Estatutos), necesario para dar el peso adecuado a lo que he dicho hasta aquí. Mediante el método de las elecciones estamos llamados a elegir a algunos responsables del movimiento. Ellos llevarán a cabo una función objetiva de guía, cada uno a su nivel. Referirse a ellos con cordialidad, seguir sus indicaciones, secundar su propuesta, etc., ese será el camino, muy concreto, con que afirmaremos la unidad del movimiento y seguiremos su propuesta educativa.

Ciertamente, es deseable que la elección recaiga, si Dios quiere, en la persona con más autoridad moral y dotes personales. Pero huelga decir que el criterio para elegir a los responsables locales no puede ser exclusivamente la autoridad moral individual o la madurez de comprensión del carisma de CL. En efecto, la tarea del responsable no es solo la de ser maestro en la fe –por ejemplo, de santidad– sino servir con dedicación y amplitud de miras al bien de la comunidad. Puede haber una persona que nos parezca fascinante y con gran autoridad moral por el modo en que habla de la fe y la vive, pero

que por diversos motivos no es en este momento la persona más adecuada para desempeñar la función del responsable, ya sea por motivos personales o por el momento histórico que la comunidad local esté atravesando. Por eso invito a que cada uno ejerza su propio discernimiento, pensando en una persona que, por sus cualidades humanas, por su capacidad de amistad y por su madurez en la fe pueda servir inteligente y generosamente a la vida de la comunidad.

Eso no quita que cada uno de nosotros pueda sentirse especialmente ayudado por otras personas dentro de la comunidad, por otros testimonios. Como decía en el punto anterior, el Espíritu no solo actúa en quien guía, sino en todo bautizado. Las diversas formas de autoridad moral presentes en nuestra compañía son una riqueza donada por el Espíritu y sin duda no se deciden mediante elección. Pensemos en el ejemplo de madurez con que algunos enfermos han vivido y viven entre nosotros su situación. Pensemos por ejemplo en lo que vemos en aquellos que viven su vocación familiar acogiendo a hijos que no son suyos y educándolos. Pensemos en personas que tienen una capacidad especial a la hora de aconsejar, reconfortar y guiar a otros en su vida personal. Pensemos en los que son capaces de edificar a todos con sus intervenciones en la Escuela de comunidad, porque han recibido un don especial para identificarse con el corazón de nuestra experiencia, o el don de leer con especial profundidad y agudeza experiencias que viven todos. Pensemos en quien es capaz de proponer el cristianismo a los jóvenes, comunicando la fascinación que nace de Cristo presente. Estas personas están entre nosotros como auténticas luces y es justo aprender e imitar lo que Dios nos ofrece mediante su presencia. ¿Son estas las personas más adecuadas para guiar la comunidad? ¡No necesariamente! A veces también pueden tener dotes adecuadas para esta tarea, otras veces no.

Por tanto, tampoco en este caso debemos contraponer dones que en cambio contribuyen a embellecer nuestra compañía, completándose mutuamente. Pero no debemos confundirlos. «A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para el bien común» (1Cor 12,7), dice san Pablo.

Resumiendo, si una persona quiere pertenecer a CL porque reconoce en el movimiento y en el carisma de don Giussani el camino que Dios le indica para crecer en la fe y pertenecer a la Iglesia, no podrá dejar de referirse a los responsables que sean elegidos. Pero también tendrá la libertad de alimentarse de todo lo que el Espíritu suscite en su total libertad. Don Giussani insistía mucho, como es sabido, en la importancia que tenía para la vida del movimiento esta combinación pero también esta distinción entre autoridad objetiva y autoridad moral. En 1993, por ejemplo, llegó a decir:

«Para simplificar mucho, la autoridad del carisma es la que la Iglesia reconoce. La Iglesia reconoce la responsabilidad de un carisma. La autoridad moral, en cambio, procede de la participación que uno tiene en la autoridad establecida. Yo puedo tener una autoridad en el carisma que atañe al movimiento y puede haber una persona, la más pequeña entre vosotros, que viva este carisma con tal vivacidad, sinceridad y unidad, que me supera por todas partes, y yo mismo la miro buscando aprender de ella el significado del carisma del que soy defensor y guía. El significado de este carisma se manifiesta en aquellos que viven con sencillez de corazón el don dado por el Espíritu y de este modo son autoridad de hecho. La autoridad moral es la que reclama y edifica. La autoridad establecida es la que asegura el camino. La autoridad, en cuanto reconocida por la Iglesia, asegura el camino justo. La autoridad moral enardece los pasos, hace hermoso el camino, lo hace persuasivo, nos hace más capaces de sacrificio, cuando es necesario. La autoridad moral es una santidad, la autoridad establecida una tarea» (L. Giussani, *Un acontecimiento en la vida del hombre*, Encuentro, Madrid 2021, pp. 220-221).

c) Significado de algunas decisiones de don Giussani

Quiero volver sobre el comentario anterior respecto a las decisiones que don Giussani tomó a propósito de los Estatutos de la Fraternidad. Hablando de las elecciones, de vez en cuando oigo a alguien decir: «¡Pero don Giussani no quería esto!». O también: «¡No dijo eso!», o: «En tal texto o en tal ocasión dijo lo contrario», y cosas similares. Me parece que hace falta un poco de claridad. Por esta razón, os ofrezco tres temas significativos sobre los que os invito a reflexionar y, si queréis, a dialogar.

Primer tema

Giussani ha querido este método. Ha querido que la Fraternidad fuese reconocida como «asociación universal de fieles»: si hubiese querido otra cosa, sin duda alguna habría podido hacerlo. Podía dejar que el movimiento permaneciese como una realidad de hecho, sin reglamentación alguna, sin estatutos, una experiencia espontánea en manos de la pura libertad de los que participaban en su vida. Pero no lo hizo. Quiso, en cambio, que CL fuera reconocido oficialmente por el Papa, pidió que la autoridad de la Iglesia confirmarse lo que había nacido de él para que cualquiera de nosotros pudiera seguir el camino del movimiento con la certeza de seguir así el camino de la Iglesia. En primer lugar, lo pidió al Abad de Montecassino y después a la misma Santa Sede, en aquel momento a través del Consejo Pontificio para los Laicos. Don Giussani, por tanto, quería que la Fraternidad de CL fuese una asociación de fieles y, por eso, que tuviese estatutos, los cuales prevén un cierto tipo de estructura para la vida comunitaria, y de ahí deriva el hecho de que los guías locales y el guía último sean elegidos.

Si nos parece que algunas expresiones de don Giussani pueden contrastar con esto, significa en mi opinión que debemos ayudarnos a profundizar en su significado –eso sí– e intentaremos hacerlo con toda la objetividad y serenidad posible, allí donde sea necesario.

Resta el hecho de que la voluntad última de Giussani ha sido que la Fraternidad de CL tuviese los estatutos que tiene, y nosotros tenemos que atenernos a esta voluntad, tomándonos en serio el método de las elecciones como un acontecimiento que no tenemos el derecho de considerar una pura formalidad, como si se tratase de una imposición jurídica de la Iglesia que traiciona la naturaleza profunda de nuestro carisma. Si así fuese, creo que Giussani habría impedido que tuviésemos este tipo de reglamentos, a menos que pensemos que don Gius quisiese eludir las indicaciones de la Iglesia, algo que espero que ninguno de nosotros lo considere creíble. No, don Giussani ha querido que la Fraternidad fuese lo que es.

Segundo tema

Elegir al propio presidente no contradice el hecho de que la autoridad sea *reconocida* en un proceso que es también comunitario, basta ver la experiencia de las órdenes religiosas. Como he dicho hace un momento, si admitimos que cada uno de los bautizados está dotado de una inteligencia nueva que nace de la fe, entonces posee toda la gracia necesaria para reconocer –también en virtud de la pertenencia al carisma común– lo que es bueno para la asociación en un determinado momento histórico y, por tanto, para identificar a la persona más adecuada para guiarla.

El método de las elecciones no se opone al énfasis de don Giussani sobre el reconocer juntos a quien tiene autoridad moral. Es el instrumento que podemos utilizar para expresar ese reconocimiento; y este reconocimiento es, en última instancia –¡atención!–, el resultado comunitario del movimiento de la responsabilidad personal de cada uno. Por esta razón, no está prohibido hablar entre nosotros y confrontarnos. La Iglesia no nos dice que no podamos hablar, confrontarnos, ayudarnos a juzgar y a entender. Hagámoslo, si lo consideramos oportuno, como ayuda para abrirnos a las indicaciones del Espíritu Santo. No para delegar nuestra responsabilidad en otros, sino como ayuda para asumirla.

Tercer tema

Por último hay un tercer tema. La Iglesia nos está pidiendo exactamente esto, elegir a nuestros responsables, es decir, que cada uno asuma su parte de responsabilidad para identificarlos. Y esto nos reclama –mucho o poco– a todos a cambiar la manera con la que siempre hemos mirado las cosas y entrar en un punto de vista más amplio. El Decreto general del pasado mes de junio y las peticiones específicas hechas a nuestro movimiento por el cardenal Farrell son un dato objetivo del que debemos ayudarnos a partir juntos: la Iglesia nos pide que elijamos a nuestro futuro presidente y que lo elijamos por un período de tiempo concreto. Si queremos vivir en una obediencia cordial al Papa, entonces tenemos que comprender e incluir también esta petición.

Concluyo en este punto la primera parte de la intervención de esta noche, esperando que las cosas que os he dicho puedan contribuir a dar razón de los cambios de praxis, que la Iglesia nos está pidiendo, a la hora de identificar los órganos de gobierno. En cualquier caso, si no ha quedado todo claro, no os preocupéis, volveremos sobre estas cuestiones. Es un camino que queremos recorrer juntos, con paciencia, para que todos puedan comprender las razones y, por tanto, adherirse libremente.

2. Nombramiento de los responsables regionales y diocesanos que han cumplido su mandato

Llego ahora al punto que describe lo que tenemos que afrontar en los dos próximos meses.

Sabéis que la Fraternidad está organizada, a nivel internacional, por regiones pastorales (actualmente 14) y dentro de ellas –en el caso en que haya un número significativo de inscritos– por comunidades diocesanas, cada una con un responsable.

Italia está dividida en 3 regiones: la primera (Lombardía, Piamonte, Liguria, Valle de Aosta y Cerdeña), la segunda (Emilia-Romaña, Véneto, Friuli Venecia Julia, Trentino Alto Adigio, Toscana y Marcas), tercera (todas las otras regiones del centro y del sur). Para estas regiones pastorales, antes de proceder a renovar al responsable regional, será necesario renovar 22 responsables diocesanos. Publicaremos la lista en el apartado «Avisos» de la web de la Fraternidad.

Además de estos, será renovado el responsable de la región pastoral de la diócesis de Milán, que actualmente es quien os habla. Se trata de una situación muy peculiar porque la Diócesis de Milán coincide con la región pastoral. Desde los años 80, la Diaconía ha considerado oportuno que el responsable diocesano coincidiese con el responsable regional y que, teniendo en cuenta el altísimo número de inscritos en la Diócesis (18.000, más del 30% del total de los inscritos de la Fraternidad), el responsable regional no fuese designado por una asamblea de los inscritos, sino que fuese nombrado directamente por la Diaconía. Mi intención, en este momento, es añadir también a esta modalidad una forma de consulta, que estamos definiendo.

Todas estas elecciones tendrán lugar próximamente en los meses de febrero y marzo, de manera que podamos concentrarnos en la definición de los nuevos estatutos y de los nuevos procedimientos de elección.

Las modalidades de elección de los responsables regionales y de los responsables diocesanos están descritas en nuestros estatutos, concretamente en los artículos 20, 29 y 30, con algunas modificaciones de procedimiento que se os detallarán con tiempo. A este respecto, he nombrado tres delegados que os asistirán a la hora de preparar todas estas elecciones: Francesco Magni para la región primera, Emmanuele Forlani para la segunda, y Cesare Pozzoli para la tercera. Os comunicaremos en breve sus direcciones y podréis dirigiros a ellos para cualquier tipo de pregunta al respecto.

Por completar la información con transparencia, os diré también que, aparte de los responsables regionales que ahora debemos volver a elegir, hay otros miembros de la Diaconía que también han superado el límite de su mandato. Pero en este caso se trata de miembros cooptados, es decir, elegidos directamente por la Diaconía y propuestos por el presidente. Se trata de Javier Prades, Marco Bersanelli y Stefano Alberto.

El pasado sábado 15 de enero propuse a la Diaconía cooptar en su lugar a tres personas (porque los miembros cooptados que acabo de nombrar no podían ser cooptados nuevamente por haber superado los diez años, por Decreto). Los enumero rápidamente, explicando también los criterios que nos han orientado: Luigi Benatti, porque ha sido y es un punto de referencia para una zona en la que están presentes comunidades muy numerosas (Bologna y Emilia-Romaña) y por tanto conoce de cerca esa situación; Andrea D’Auria, experto en derecho canónico, de cuyas competencias necesitará la Diaconía para evaluar y adaptar las propuestas de la Comisión para los Estatutos; Cesare Pozzoli, al que he propuesto a la Diaconía elegir como nuevo representante legal de la Fraternidad durante el periodo de mi mandato *ad interim*. De hecho, como tal vez sabéis, Giuseppe Di Masi, que ha desempeñado esta función durante los últimos años, me pidió en noviembre dejar esta tarea.

Luego he propuesto (como sugieren los estatutos) cooptar a otras tres personas que puedan ayudar a la Diaconía a tener presentes las tres dimensiones significativas de la cultura, caridad y misión, que son también los sectores donde se articulan las iniciativas de la Fraternidad (todas las asignaciones se dividen –como sabemos por la rendición de gastos de la Fraternidad que se presenta todos los años en los Ejercicios espirituales– en estos tres sectores). Se trata de Letizia Bardazzi para la cultura (Letizia guía la Asociación Italiana de Centros Culturales y por ello puede ofrecer a la Diaconía un punto de vista muy valioso), Monica Poletto para el sector de la caridad (Monica lleva mucho tiempo dedicada al ámbito no lucrativo de la Compañía de las Obras y conoce personalmente muchísimas obras de caridad que han nacido del movimiento, no solo en Italia sino en todo el mundo; es una persona valorada y competente, que siempre se ha entregado sin reservas para servir de manera concreta a la vida y creatividad de la presencia del movimiento), y Donato Contuzzi para la misión (Donato es un sacerdote de la Fraternidad de san Carlos, de misión en Taipéi desde hace muchos años; muchos de vosotros lo conocéis por la video-entrevista que Carrón quiso que se hiciera el año pasado precisamente para mostrar el florecimiento de nuestra presencia en el ámbito internacional). El pasado sábado la Diaconía aceptó por unanimidad estas propuestas. Aprovecho para agradecer a los recién llegados su disponibilidad para servir a nuestra compañía de esta manera. También agradezco de corazón su contribución a las personas que han terminado su servicio a la Diaconía (¡en algunos casos durante muchos años!) para la guía del movimiento. No los vuelvo a nombrar por motivos de brevedad. ¡Gracias!

Como he dicho al comienzo, estas elecciones conciernen solo a una parte de los inscritos. Pido a todos los inscritos de las Diócesis implicadas en estas próximas elecciones que actualicen sus datos en la página web de la Fraternidad antes del 30 de enero, sobre todo revisando que el correo electrónico sea correcto. La secretaría de la Fraternidad enviará las convocatorias por correo electrónico desde primeros de febrero. Con las convocatorias se comunicarán también todas las indicaciones técnicas para participar en las asambleas y en los procesos electorales.

3. Comisión para los Estatutos

Hay un tercer punto referido a la Comisión para los Estatutos. Seré muy breve. Varias personas me han pedido que explique la composición de esta Comisión. Sin entrar en detalle, solo diré que, siguiendo los criterios que se me habían sugerido dialogando con el Dicasterio, he favorecido una buena representación tanto en términos personales (como podéis constatar, hay desde un estudiante universitario hasta un octogenario) como geográficos (porque están representados todos los continentes). Naturalmente, la preferencia ha sido –en la medida de lo posible– hacia aquellos que tienen también competencias técnico-jurídicas, pero no solo eso porque –como ya os dije en la comunicación anterior– también hemos querido privilegiar un conocimiento de nuestra historia (la presencia de personas que hayan participado o al menos tengan conocimiento de los orígenes de los primeros estatutos y sus diversas evoluciones, etcétera). Por tanto, la composición sigue estos criterios. Naturalmente, he tenido que ser lo más “estricto” posible porque queremos que este proceso concluya dentro de los plazos que el Decreto establece.

Aprovecho esta ocasión para daros las gracias porque en el poco tiempo que hemos dado han llegado más de 300 aportaciones, muchas de ellas fruto de un trabajo serio e intenso por parte de grupos de personas que obviamente ahora se tendrán en cuenta seriamente y se utilizarán en los trabajos de la Comisión. Por lo tanto, quiero daros las gracias. Este trabajo está asumiendo, como deseábamos que así fuera, una dimensión que implica a todos los inscritos en la Fraternidad.

4. Introducción al trabajo de Escuela de comunidad para los próximos meses

Ahora quiero presentaros las decisiones que he tomado, junto a los amigos del Consejo de presidencia, respecto a la Escuela de comunidad. El texto que hemos elegido para el año que acaba de comenzar

es *Dar la vida por la obra de otro* (Encuentro, Madrid 2022), que recoge las últimas intervenciones de don Giussani, desde 1997 a 2004. El texto ya está disponible en italiano, español y holandés, y próximamente se imprimirá en inglés y portugués. Poco a poco estará también disponible en otras lenguas. En el caso de que en algunos idiomas todavía no estuviese listo el texto completo, si fuese necesario se anticiparán en la página web de CL las partes con las que se comenzará a trabajar. Este texto nos acompañará desde febrero hasta los próximos Ejercicios de la Fraternidad. Aprovecho la ocasión para comunicaros que serán predicados por el padre Mauro-Giuseppe Lepori, abad general de la Orden Cisterciense. Como el año pasado, estarán abiertos a todos y no solo a los inscritos en la Fraternidad. Hemos decidido hacer los ejercicios también este año en conexión por video, a causa de la persistencia de la situación de incertidumbre por la pandemia. Quiero agradecer de corazón al padre Mauro que haya aceptado nuestra invitación.

Algunos de vosotros me han preguntado si tengo la intención de continuar el gesto de la Escuela de comunidad en video para todos, como ha hecho Carrón estos años. Os tengo que decir que no considero oportuno continuar sirviéndome de esta modalidad de enseñanza, al menos tal y como se nos ha llegado a hacer familiar en los últimos años. Esta modalidad pertenecía a su personalidad y sensibilidad. Durante el tiempo que se me conceda, quisiera haceros una propuesta muy elemental, que ahora quiero exponeros brevemente sobre la elección del contenido y el método que queremos seguir.

1. El texto de la Escuela de comunidad

Ante todo, el contenido. ¿Por qué hemos elegido este texto (*Dar la vida por la obra de otro*)?

Aludo a dos breves respuestas, luego entraremos –obviamente– más en materia haciendo el trabajo de la Escuela de comunidad:

- a) Porque las intervenciones que recoge son sintéticas, es decir, recapitulan la reflexión de toda una vida. Los textos de los Ejercicios que retomaremos son los últimos predicados por don Giussani: representan, por tanto, el fruto más maduro de su reflexión.
- b) Porque se trata de textos verdaderamente proféticos. Creo que nos volveremos a asombrar, cuando los leamos, porque identifican, con lucidez sorprendente, las líneas de desarrollo de la sociedad y de la mentalidad dominante en la que todos estamos profundamente inmersos hoy.

2. El método para el trabajo de Escuela de comunidad

Quiero ofreceros ahora algunas notas sobre el método que queremos utilizar para entrar en estos textos, que son muy densos. Subrayo algunas indicaciones, que retomo de las fichas que el mismo don Giussani dictó. Os sugiero que volváis a releerlas, son muy útiles. Estas fichas están disponibles en nuestra página web (“Indicaciones de método para la Escuela de comunidad”, 1992; “La Escuela de comunidad y la presencia”, 1993; “Una verdadera presencia”, 1997. A estos textos se añade “Algo que se da antes”, de 1993 –en L. Giussani, *Dalla fede il metodo*, Coop. Edit. Nuovo Mondo, Milán 1994– especialmente el segundo factor).

Asimilar una mentalidad nueva. En primer lugar, la Escuela de comunidad es una escuela. La escuela, dice don Giussani, es «un lugar y un método para aprender» (1997) y añade: «Aprender implica comprender el texto y su significado» (1997). El primer paso para hacer Escuela de comunidad es, por tanto, comprender lo que significa el texto propuesto. «Es necesario que nos hagamos discípulos del texto», recomienda Giussani, es decir, leer «aclarando juntos el significado de las palabras» (1992), «darse razón de las palabras que se usan» (1993, segundo factor).

Este es el primer paso del trabajo que queremos hacer.

Con esta finalidad, el próximo 9 de febrero, a las 21 horas, propondremos un «Anuncio» del trabajo de Escuela de comunidad en conexión por video, para introducirnos en los contenidos propuestos por don Giussani en la primera parte del libro. Para ello nos ayudará Su Excelencia Monseñor Filippo

Santoro, arzobispo de Taranto y Delegado especial del Santo Padre para los *Memores Domini*. De hecho, me interesa mucho que sea algo que hagamos juntos.
En los próximos días la secretaría publicará el aviso con las indicaciones para participar.

No obstante, no queremos trabajar solo online. Por tanto, la segunda indicación que quiero dejaros es que os juntéis para trabajar «presencialmente». En cuanto sea posible, queremos volver a encontrarnos físicamente para trabajar juntos sobre el texto. Encontrarse presencialmente es importante porque la Escuela de comunidad es, precisamente, un hecho *de comunidad*, es decir, de comunión, de relación. Como he escrito en *Il Corriere della Sera* (8 de enero de 2022), en el cristianismo la interacción que pasa por «la carne y la sangre» es algo serio. Tiene que ver con cómo estamos hechos y con nuestra manera de conocer: el acontecimiento en el que quiere introducirnos la Escuela de comunidad es, en última instancia, la relación con Cristo y la comunión con Él, que pasa precisamente por el hecho carnal de la presencia de los otros en la comunidad, donde sea posible, de la manera que sea posible.

El servicio de quien guía la Escuela de comunidad. Otro punto que quiero subrayar se refiere a la función de las personas que guían la Escuela de comunidad. Prescindiendo de las dimensiones de cada grupo, don Giussani ha subrayado a menudo que quien guía una Escuela de comunidad tiene una responsabilidad decisiva. Esto, en realidad, vale para todos, porque no puede compartirse verdaderamente la experiencia sin un trabajo previo personal sobre el texto por parte de cada uno. Sin embargo, quien guía tiene una función especial, porque debe dar testimonio, en primera persona, de la experiencia de estupor y de fascinación por el encuentro con el acontecimiento del que habla la Escuela de comunidad. Ayudémonos y preguntemos si encontramos alguna dificultad en esto.

Compararse con el texto. Como he dicho, la primera condición para hacer bien la Escuela de comunidad es, por tanto, comprender el texto, llegar a su significado objetivo. La segunda condición es que acontezca lo que Giussani ha denominado «comparar la propia experiencia»: estamos llamados a comparar el contenido del texto con nuestra vida personal, con la vida de nuestra comunidad y de todo el movimiento. La comparación es un factor de conversión, tanto individual como comunitaria. Y esta tensión a la conversión de nuestra mirada y de nuestra vida sirve para desarrollar el movimiento. «Si se reduce la Escuela de comunidad a categorías propias de un “discurso”, no sirve para desarrollar el movimiento. Si consiste en un trabajo, si es un punto con el que comparar la propia experiencia, se convierte en un lugar fascinante que hace presente el acontecimiento» (1992).

5. Conclusiones

Antes de despedirnos y daros unos breves avisos finales, permitidme que vuelva de nuevo sobre uno de los temas a los que me referí en mi comunicación del 29 de noviembre: nuestra responsabilidad por la unidad del movimiento. Sé que todavía hay algo de confusión en torno al significado de lo que está pasando. Me escribe una de vosotros: «Vivo con dolor las divisiones que veo entre nosotros y en la Iglesia. Intuyo que esas mismas divisiones están presentes en mi corazón. Percibo, más que nunca, la exigencia de la unidad (siendo consciente de que esta palabra tiene una profundidad que no conozco). Y me doy cuenta, más que nunca, de que la unidad está pasando por una prueba en toda la Iglesia y en nuestro querido movimiento».

Está claro que la unidad no es algo que podamos construir con nuestras propias fuerzas. La hace Dios. Pero precisamente por esto podemos observar los frutos de nuestra colaboración con Su obra también en algo muy sencillo: lo que viene de Dios une, porque la verdad acogida une, une siempre; lo que viene de otra parte divide, más allá de las buenas intenciones.

«Pedid a Jesús», decía don Giussani a los responsables del movimiento en abril del año 2000, «y pedid y buscad la unidad en todo. ¡En todo!» (L. Giussani, «Unità, legge della conoscenza», *Tracce*, n. 4/2000, p. 5).

Avisos

Misas por los aniversarios de don Giussani y del reconocimiento de la Fraternidad

Como sabéis, con las celebraciones de la Santa Misa en las distintas comunidades, comienza oficialmente la celebración del centenario del nacimiento de don Giussani. Dada la circunstancia excepcional del centenario, además de implicar al propio obispo para la celebración de la Misa, sugiero que se pueda invitar a personalidades civiles y religiosas de cada zona. Naturalmente pido a todos que se promueva y se participe en las celebraciones con un pleno respeto de las normas anti Covid-19 en vigor, siempre con la máxima prudencia y razonablemente.

Próximamente se hará llegar a las secretarías un aviso con las referencias habituales sobre los materiales que hay que enviar. En las próximas semanas actualizaremos los datos de otras iniciativas para el centenario, de las que tenéis información actualizada en la página principal de la web de CL.

Jornada de recogida de medicamentos

Del 8 al 14 de febrero tendrá lugar la Jornada de Recogida de Medicamentos del Banco Farmacéutico. En un momento de pobreza y necesidad como el que estamos atravesando, invitamos a estar presentes donando un medicamento en las farmacias que se adhieren o dando la disponibilidad para cubrir algún turno como voluntarios. Para indicar la propia disponibilidad es necesario contactar con el responsable del Banco Farmacéutico de cada comunidad, escribiendo a info@bancofarmacutico.org. El día en que los voluntarios serán esenciales es el 12 de febrero.

Avisos del movimiento

Os recuerdo que el canal de comunicación oficial para recibir los avisos centrales y regionales del movimiento en Italia es la plataforma «Avvisi CL», que se puede consultar tanto en el móvil como en el ordenador, descargando la aplicación correspondiente en Apple y Google. Para acceder a este servicio es necesario pedirlo al secretario de cada comunidad.

En los próximos días el texto de la comunicación de esta noche estará disponible en la página web de CL y, poco a poco, también su traducción en diferentes idiomas.

Recemos ahora un *Gloria* por nuestros amigos que en este momento sufren física o moralmente, por los que sufren a causa del Evangelio. No olvidemos que, mientras nosotros estamos aquí diciendo estas cosas, hay quien sufre en su propia piel, o por sus seres queridos, en una incertidumbre total, perseguidos por el hecho de ser cristianos, especialmente en Kazajistán y Oriente Medio. Recemos también por nuestros queridos difuntos, especialmente por el padre de una amiga que ayer subió al cielo. Ella ha renunciado a rezar el Rosario esta noche para permitir que sus amigos pudieran seguir este momento con nosotros. Recemos juntos un *Gloria* por todo esto.

Gloria

Veni Sancte Spiritus

Buenas noches.